

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Junio a noviembre de 2021

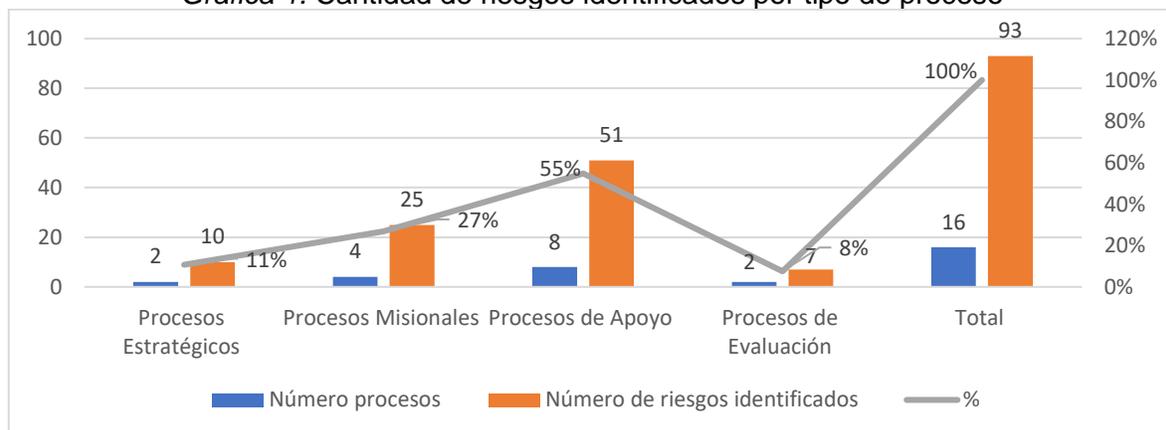
El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, juntamente con el equipo de trabajo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y en armonía con los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la Prevención asignados a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces a partir del Decreto 648 de 2017, efectuó seguimiento a la gestión de riesgos de la Entidad, correspondiente al periodo comprendido entre junio a noviembre de 2021.

A continuación, se detalla el seguimiento en los literales a y b de este informe.

### a) Contextualización de la Gestión de Riesgos en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia – Compra Eficiente ANCP-CCE durante el periodo evaluado

En cumplimiento de las etapas de identificación y valoración de riesgos, con corte a noviembre de la vigencia 2021, la Entidad identificó noventa y tres (93) riesgos de proceso y corrupción, distribuidos entre los dieciséis (16) procesos que conforman el Mapa de Procesos vigente, publicado en la página web de la ANCP-CCE. En seguida se presenta la gráfica No. 1 que permite observar el número de riesgos identificados por tipo de proceso:

**Gráfica 1. Cantidad de riesgos identificados por tipo de proceso**

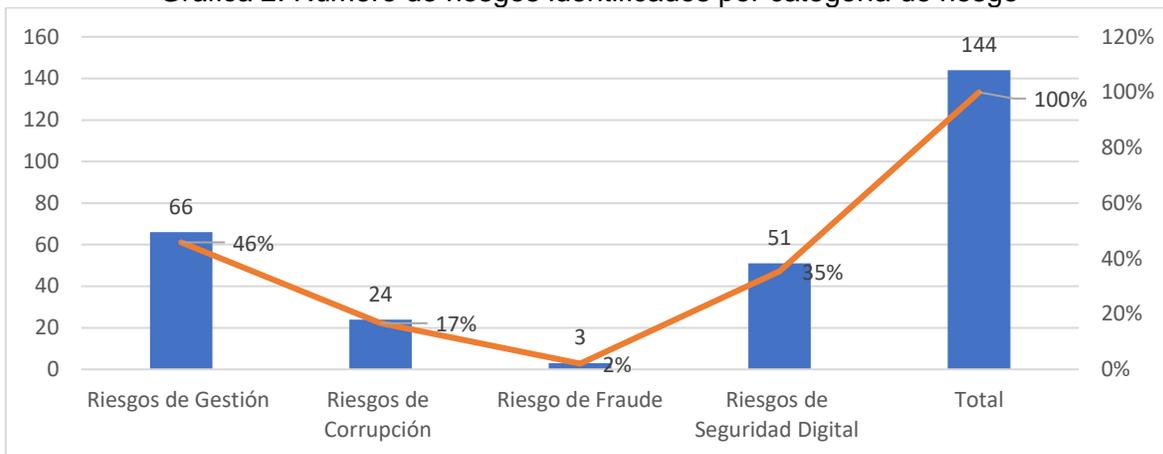


*Fuente:* Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Segunda Línea de Defensa a noviembre de 2021

La gráfica No. 2, muestra que la mayor cantidad de riesgos identificados por parte de la Entidad corresponde a riesgos de gestión; en contraste, con los riesgos de fraude, los cuales se vienen identificando con la actualización de las matrices de riesgos:



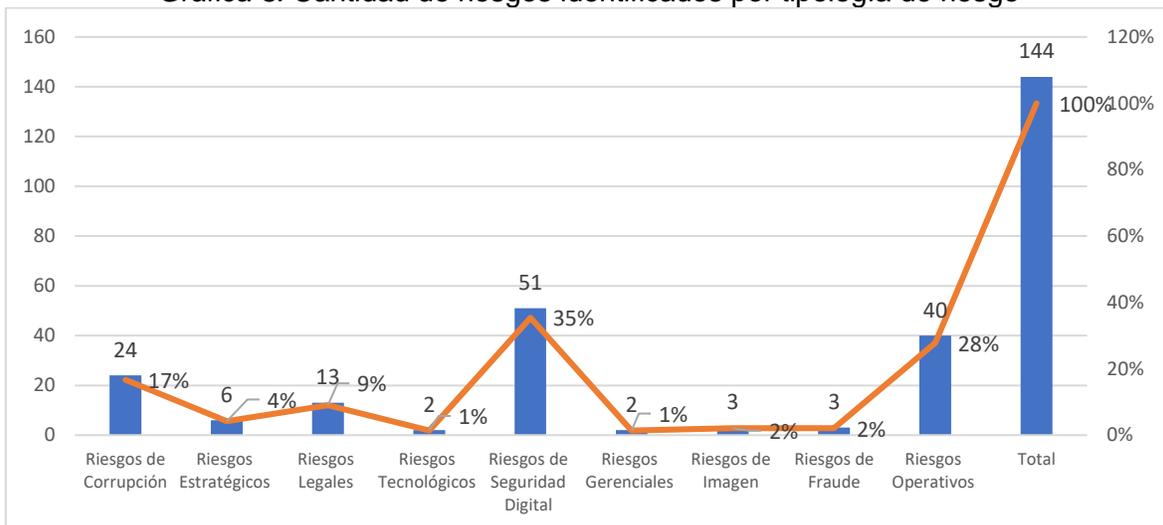
**Gráfica 2. Número de riesgos identificados por categoría de riesgo**



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa a noviembre de 2021

En seguida se muestra la gráfica No. 3 que permite observar la cantidad de riesgos identificados por tipología, siendo los riesgos de seguridad digital con mayor número correspondiente al 40%, la tipología en la que más riesgos se ubican:

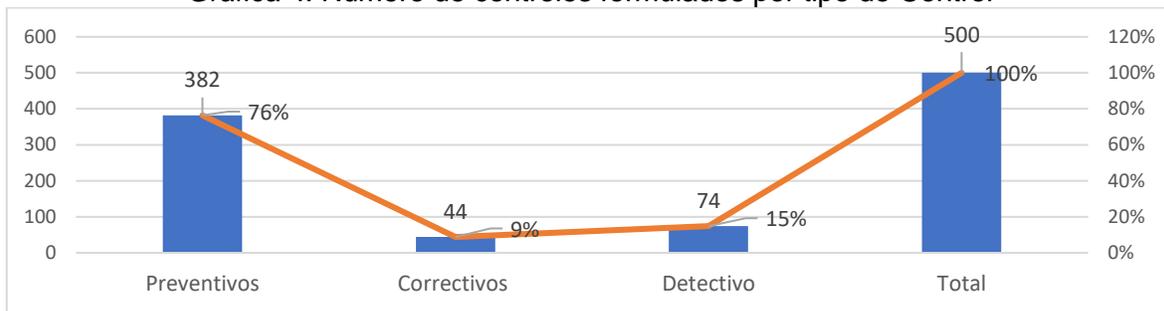
**Gráfica 3. Cantidad de riesgos identificados por tipología de riesgo**



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa a noviembre de 2021

Se definió un total de quinientos (500) controles para los ciento cuarenta y cuatro (144) riesgos, de los cuales ciento cuarenta y cinco (145) de estos, corresponde a los riesgos de seguridad digital, la gráfica No. 4 muestra el número de controles formulados, según tipo:

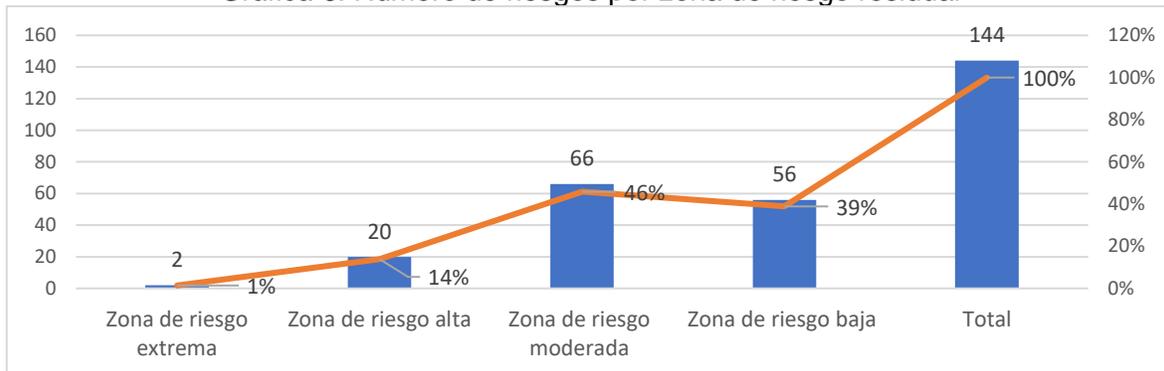
**Gráfica 4. Número de controles formulados por tipo de Control**



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa a noviembre de 2021

Una vez evaluados los controles, en seguida se presenta la zona de riesgo residual donde se ubican los ciento cuarenta y cuatro (144) riesgos identificados:

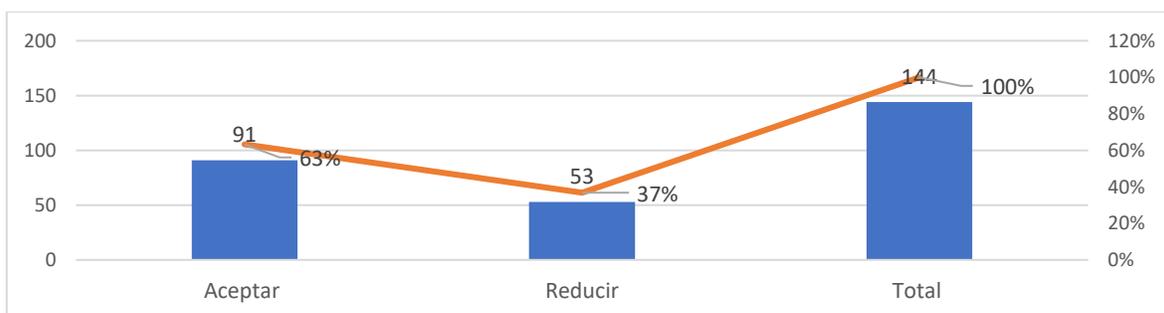
**Gráfica 5. Número de riesgos por zona de riesgo residual**



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa a noviembre de 2021

De conformidad con la tolerancia del riesgo definida por la ANCP-CCE en la Política del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos se aceptaron el 91% de los riesgos identificados, como se presenta a continuación:

**Gráfica 6. Tratamiento de riesgos en valoración residual**



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa a noviembre de 2021



## b. Resultados seguimiento a la gestión de riesgos en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE

Verificados los soportes y demás evidencias que sustentaron la gestión de riesgos en la Entidad, a la luz de la aplicación de la Metodología para la Administración del Riesgo, y en cumplimiento de la Política del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos de la ANCP-CCE, en el periodo comprendido entre junio a noviembre de 2021, se resalta lo siguiente:

- De los cincuenta y tres (53) riesgos valorados en zona de riesgo residual como “*Extremos*”, “*Altos*” o “*Moderados*”, y con definición de reducir el riesgo, según información suministrada por la segunda línea de defensa incluida la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológicos IDT con los riesgos de Seguridad Digital, en el periodo evaluado se formularon cuarenta y ocho (48) planes de tratamiento correspondiente al 90,57%; por lo que no se evidenció la suscripción de estos para los cinco (5) restantes equivalentes al 9,43% del total de tratamientos que se debían formular. La situación expuesta, elude lo regulado en el manual metodológico aplicado por la Entidad.

Durante el período evaluado se materializaron los siguientes riesgos:

*Tabla 1. Riesgos materializados*

Proceso	Riesgo materializado	junio-21	julio-21	agos-21	sept-21	octu-21	Novi-21	Total RM	Plan de Tratamiento
Servicio y Atención al Ciudadano	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRS	1	1	1	1	1	1	6	Los planes de tratamiento, cuando se realizan, no son efectivos
Operaciones Secop	Inadecuada prestación del soporte técnico (Mesa de Servicio) a los Actores del sistema de compra pública.	1						1	Presenta plan de Tratamiento
	Disminución de los procesos y transacciones en las plataformas del sistema de compra pública.		1					1	No se evidenció el plan de tratamiento
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	

*Fuente:* Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa. Archivos cargados en TEAMS – RAE Seguimientos mensuales a los riesgos a noviembre de 2021.

Durante el periodo evaluado, no se observó la materialización de riesgos de corrupción.



Frente a los riesgos de Seguridad Digital de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT estos no se han materializado, de acuerdo con el monitoreo realizado al interior de la subdirección.

No se evidencia que se haya realizado el reporte de la gestión del riesgo de seguridad digital al interior de la Entidad como lo señala el numeral 4.3.2 del “Anexo 4 Lineamientos para la Gestión de Riesgos de Seguridad Digital en Entidades Públicas”, de la “Guía para la Administración del Riesgo en la Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Diseño de Controles en Entidades Públicas” del DAFP V5”, así como lo definido en el numeral 4.1.4 relacionado con la definición de los roles.

La Política del Sistema de Administración de Riesgos aprobada en mayo de 2021 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, establece que “...el monitoreo de riesgos se realizará de manera permanente por el líder del proceso con seguimientos mensuales por parte de la 2da línea de defensa **y reportes a la línea estratégica en la periodicidad definida por esta...**”, aspecto no observado durante el periodo evaluado sobre la información a la línea estratégica.

Revisado el cumplimiento del Capítulo 5 de la Resolución 270 de 2021 frente al Subcomité Institucional de Coordinación del Sistema de Control, y el monitoreo de los riesgos que debe realizar la primera línea de defensa, se revisaron las actas de dichos espacios, encontrado lo siguiente:

**Tabla 2. Realización Subcomités de Control Interno**

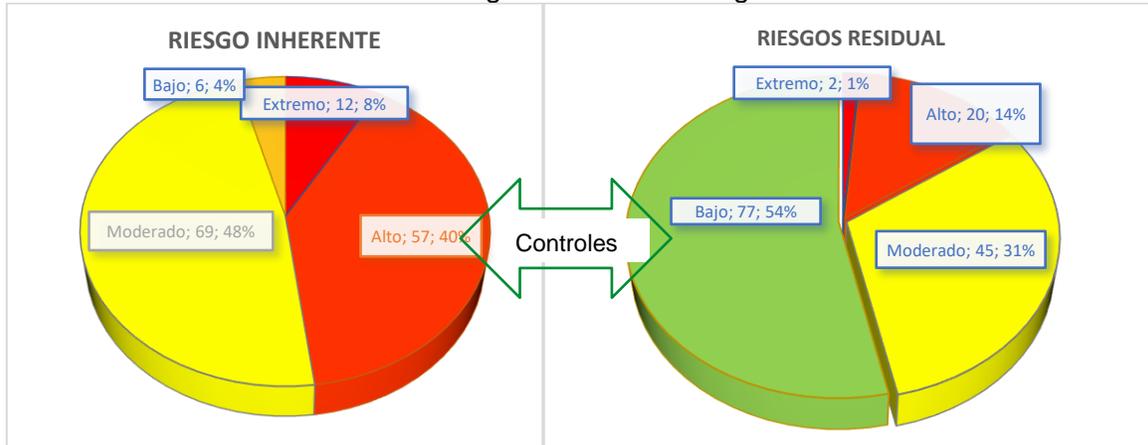
Áreas	Fecha Subcomité	Observación
Dirección General	25/06/2021 28/10/2021	En el acta del 25 de junio de 2021, las firmas no corresponden al nombre citado.
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	30/06/2021 23/09/2021	Sin observación
Subdirección de Estudios de Mercados y Abastecimiento Estratégico	09/08/2021 24/09/2021 15/10/2021 11/11/2021 23/11/2021	Actas sin firma. Se remitieron actas de reuniones de trabajo de la Subdirección EMAE.
Subdirección de Negocios	N/D	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actas remitidas presentan fechas de días no laborales.</li> <li>- El líder del proceso firma actas en donde no evidencia su asistencia.</li> <li>- Las actas corresponden a reuniones para el seguimiento del RAE y seguimiento a los riesgos de los AMP e IAD, pero no a los riesgos del proceso.</li> <li>- Los comités no se realizan con la rigurosidad señalada en el capítulo 5 de la Resolución 270 de 2021.</li> </ul>
Subdirección de Gestión Contractual	29/06/2021 09/11/2021	No se evidencia el seguimiento a los riesgos.
Secretaría General	09/07/2021 09/09/2021 29/10/2021	Sin observación

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera Línea de Defensa a noviembre de 2021.



A continuación, se presenta un comparativo de los riesgos inherentes frente a los residuales que muestran la valoración de los controles:

Gráfica 7. Riesgo Inherente - Riesgo Residual



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa a noviembre 2021

No obstante, la situación identificada frente a la efectividad de los controles, se materializaron riesgos que requieren revisión de los controles definidos.

Los reportes de la primera línea de defensa presentan oportunidades de mejora, por ejemplo, la Subdirección de Gestión Contractual durante los meses de octubre y noviembre de 2021, reportó en el RAE archivo de PowerPoint, un pantallazo de los riesgos en formato Excel, pero estos riesgos ya se encuentran cargados en la “Suite VISIÓN EMPRESARIAL PENSEMOS” aspectos que no se identifica claramente en el RAE.

Con ocasión al seguimiento realizado con corte a noviembre de la vigencia 2021, en el periodo evaluado se identificaron avances en la gestión de riesgos tales como:

- Actualización de matrices de riesgos e implementación de la “Suite VISIÓN EMPRESARIAL PENSEMOS”, de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP Versión 5 de diciembre de 2020.
- Aprobación de los cincuenta y un (51) riesgos de Seguridad Digital y los planes de tratamiento, por del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 22 de julio de 2021.
- Con relación a los dieciséis (16) procesos de la Entidad, al 100% de estos se han identificado y valorado los riesgos a noviembre de 2021, de los cuales 10 correspondiente al 62,50% se encuentra en la “Suite VISIÓN EMPRESARIAL PENSEMOS”.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

- Se documentaron planes de tratamiento a riesgos con valoración residual “*Extrema*”, “*Alta*” y “*Moderada*” y con definición de reducir el riesgo, al 90,57% de los riesgos.

## RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado a la gestión de riesgos en la ANCP-CCE, correspondiente al periodo comprendido entre junio a noviembre de 2021, el Asesor Experto con funciones de Control Interno recomienda:

1. Culminar el ejercicio de documentación de los planes de tratamiento para los riesgos que en la valoración residual se ubicaron en las zonas “*Extrema*”, “*Alta*” y “*moderada*” y con definición de reducir el riesgo de los que se encuentran pendientes, incluyendo los riesgos materializados.
2. Se reitera a la primera línea de defensa, fortalecer la realización de los Subcomités de Control Interno, a través de un adecuado monitoreo de los riesgos y el seguimiento a los puntos de control establecidos en cada una de las caracterizaciones de los procesos y a las demás herramientas de gestión, en cumplimiento de las funciones definidas en la Resolución 210 de 2021.
3. Realizar el reporte al interior de la entidad de los riesgos de seguridad digital como lo cita el numeral 4.3.2 y definir formalmente los roles que establece el numeral 4.1.4 del “*Anexo 4 Lineamientos para la Gestión de Riesgos de Seguridad Digital en Entidades Públicas*”, de la “*Guía para la Administración del Riesgo en la Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Diseño de Controles en Entidades Públicas*” del DAFP V5”.
4. Presentar a la línea estratégica los reportes sobre la gestión de riesgos en la Entidad, de acuerdo con la periodicidad que esta defina, en cumplimiento de la Política del Sistema de Administración de Riesgos 2021.
5. Las actas de los Subcomités de Control Interno, debe elaborarse oportunamente y con los atributos de calidad definidos por la Entidad.
6. Como se ha señalado en diferentes evaluaciones, es necesario fortalecer el Esquema de Líneas de Defensa de manera permanente con el fin de consolidar la gestión de riesgos en la ANCP-CCE.



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO  
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano  
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Judith Esperanza Gómez Zambrano  
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Elaboró: Judith Esperanza Gómez Zambrano  
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Paula Andrea Romero Jimenez  
Contratista Control Interno

Diciembre 2021

Código Informe: 22 - 2



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

